



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220002300	Ordinario	Anatolio Manuel Vasquez Jaraba	Distribuciones Y Representaciones Mercatiendas, Oscar Dario Franco Giraldo	17/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero. Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Anatolio Manuel Vasquez Jaraba, Contra Distribuciones Y Representaciones Mercatiendas Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo. Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación Al

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



Respectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada Tercero. Dejese Constancia Que El Demandante Anatolio Manuel Vasquez Jaraba No Aportó La Respectiva Copia De Cedula De Ciudadanía Del Accionante, Que Consigna Como Prueba, Pero No Anexa A La Demanda. Cuarto. Reconozcase Y Tengase Al Abogado Daniel Fernando Reyes Montalvo Como Apoderado Judicial Del Demandante Anatolio Manuel Vasquez Jaraba En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022

23001310500520180033800	Ordinario	Carmen Dolores Solera Cogollo	E.S.E. Camu De Puerto Escondido	17/02/2022	Auto Requiere - De Conformidad Con El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento El Ejecutante De La Denuncia De Bienes. A Efectos De Lograr La Diligencia De Juramento, Aplíquese Las Directrices Sobre El Trámite Electrónico Contendidas En El Decreto 806 De 2020, Por Lo Que Se Ordena Remitir Al Solicitante El Formato Para La Juramentación Vía Correo Electrónico Yo Por La Ventanilla De Atención Virtual A La Que Se Puede Acceder A Través De La Dirección Electrónica https://www.ramajudicial.g
-------------------------	-----------	----------------------------------	------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



					ov.Cowebjuizado-005-Laboral-De-Monteriaatencion-AI-Usuario Los Días Martes Y Jueves De 9:00 A.M A 12:00 M.
23001310500520190024800	Ordinario	David Jose Contreras Romano	Asojuecost, Electrificadora Del Caribe Sa Esp Electricaribe Hoy En Liquiacion Super Intendencia De Servicios Publicos Domiciliarios, Asociacion De Jubilados Y Pensionados Por Electrocosta-Cordoba-Asojuecost	17/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por El Curador Ad Litem De La Demandada Asojuecost.Segundo: Señalar El Día Diez (10) De Marzo De Dos Mil Veintidos (2022) A Las Cuatro De La Tarde (4:00 P.M) Para Celebrar La Audiencia La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio En Cumplimiento A Lo Ordenado El Artículo 11

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



De La Ley 1149 2007,
Modificadora Del 77 Del
C.P.T.S.S. Y De La
Seguridad Social; La Cual
Se Celebrará
Virtualmente.Tercero: Se
Advierte A Las Partes Que
En Atención A Lo
Dispuesto Por El Consejo
Superior De La Judicatura
Los Acuerdos Pscja20-
11567 Y Pscja20- 11581
De 2020, Esta Audiencia
Se Celebrará En Forma
Virtual, Por Lo Cual A Su
Correo Se Le Hará Llegar
La Debida Citación Con
Las Indicaciones
Necesarias Para Su
Realización Y El Protocolo
A Cumplir, Por Lo Que
Desde Ya Se Insta A Las
Partes A Disponer De Los

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



Medios Tecnológicos
Necesarios Para Su
Participación En Ella, Tal
Es El Caso De Equipo De
Cómputo O Celular Y
Conexión A Internet; En
Caso Tal De No Contar
Con Ello, El Despacho
Dispondrá Que La Parte
Procesal Pueda Acudir A
La Oficinas Del Juzgado A
Fin De Suministrarle Un
Equipo De Cómputo E
Internet Para Que Tenga
Acceso A La Audiencia,
Para Lo Cual Deberá
Informar Con La Suficiente
Antelación A Fin Que Se
Realice Las Gestiones
Necesarias Para Su
Ingreso A Esta
Dependencia Judicial; Así
Mismo, Se Les Requiere

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Ante De La Audiencia. Cuarto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y El Representante Legal De La Demanda, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



					Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001.
23001310500520220003300	Ordinario	Elsa Yuranis Palomo Suarez	Inversiones Isaias 40 S.A.S	17/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero. Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Elsa Yuranis Palomo Suarez Contra Inversiones Isaias 40 S.A.S, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo. Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsananar Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación Al Respectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



					Despacho, So Pena De Ser Rechazada.Tercero. Dejese Constancia Que El Demandante Elsa Yuranis Palomo Suarez Omitió Consignar En La Demanda El Nombre Del Representante Legal Del Demandado O Quien Haga Sus Veces.Cuarto. Reconozcase Y Tengase A La Abogada Maria Fernanda Periñan Periñan Como Apoderada Judicial De La Demandante Elsa Yuranis Palomo Suarez En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520220003400	Ordinario	Jorge Andres Rhenals Gamero	Inversiones Isaias 40 S.A.S	17/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



Jorge Andres Rhenals
Gamero Contra Inversiones
Isaias 40 S.A.S Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Motiva De Esta
Providencia. Segundo:
Otorgar Un Término De
Cinco (5) Días Hábiles
Para Subsanan Las
Falencias Enunciadas
Anteriormente, De Igual
Forma Deberá Enviar El
Escrito De Subsananación A
Los Respectivos Correos
Del Demandado; Y Aportar
Dicha Acreditación A Este
Despacho, So Pena De Ser
Rechazada. Tercero:
Reconozcase Y Tengase Al
Abogado Alexander
Martinez Lopez Identificado
Con Cedula De Ciudadanía
N 1.074.000.604 Y T.P N

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



					340.991 Del C.S Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520220002500	Ordinario	José Agustin Ramos Pacheco	Ese Hospital San Jose De Tierralta Cordoba, Empresa De Servicios Temporales Temposervicios Sas	17/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Por Jose Agustin Ramos Pacheco Contra Empresa De Servicios Temporales Temposervicios S.A.S, E.S.E Hospital San Jose De Tierralta Y Seguros Del Estado S.A.Segundo. Notificar Por Secretaria La Presente Decisión Al Demandado Empresa De Servicios Temporales Temposervicios S.A.S Al

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



Correo Electrónico
Temposervicios2gmail.Com
Registrado En El
Certificado De Existencia Y
Representación Legal, De
Conformidad Al Inciso 5,
Artículo 6 Del Decreto
Legislativo No 806 Del 4
De Junio De 2020.Tercero.
Notificar Por Secretaria La
Presente Decisión Al
Demandado Seguros Del
Estado S.A. Al Correo
Electrónico
Juridicosegurosdelestado.C
om Registrado En El
Certificado De Existencia Y
Representación Legal, De
Conformidad Al Inciso 5,
Artículo 6 Del Decreto
Legislativo No 806 Del 4
De Junio De 2020.Cuarto.
Notificar Por Secretaria La

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



Presente Decisión Al Demandado E.S.E Hospital San Jose De Tierralta Al Correo Electrónico Sistemasesehospitalsanjos etierraltacordoba.Gov.Co Registrado En La Página Web Oficial De La Entidad Demandada, De Acuerdo Con Lo Dispuesto En El Parágrafo Primero Del Art. 41 Del C.P.T Y La S.S. Modificado Por El Art. 20 De La Ley 712 De 2001, En Conformidad Al Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020 Concordado Al Inciso 5 Del Artículo 291 Del C.G.P.Quinto. Notificar Por Secretaria La Presente Decisión A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Del

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



Auto Admisorio De La Demsexto. Desele Traslado A Los Demandados Por El Término De Diez (10) Días Para Que Contesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida; Tal Como Lo Dispone El Inciso Tercero Del Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020, Siempre Que Se Encuentre Que Los Demandados Acusen De Recibo.Séptimo. Dejese Constancia Que El Demandante Jose Agustin Ramos Pacheco Omitió Consignar En La Demanda Los Nombres De Los Representantes Legales De Los Demandados O Quienes Hagan Sus Veces.Octavo. Requerir Al

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



Demandado Temporales
Temposervicios S.A.S Para
Que, Con La Contestación
De La Demanda, Aporte
Los Diferentes Contratos
De Obra Y Labor Suscrito
Entre Las Partes,
Certificado De Pago De
Salarios, Liquidación De
Prestaciones Sociales Y,
Los Contratos Suscritos
Entre Temporales
Temposervicios S.A.S Y
E.S.E Hospital San Jose
De Tierralta Anda Proferido
En El Presente Proceso De
Acuerdo Con Lo Señalado
En El Art. 612 Del Código
General Del Proceso, Por
Medio Del Cual Se Modificó
El Art. 199 De La Ley 1437
De 2011. Noveno. Requerir
Al Demandando E.S.E

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



Hospital San Jose De
Tierralta Para Que, Con La
Contestación De La
Demanda Aporte Los
Diferentes Contratos
Suscritos Entre Temporales
Temposervicios S.A.S Y
E.S.E O Quinto Laboral Del
Circuito, Montería,
Córdoba, Calle 24 No. 13-
30, Segundo Piso, S13
S14correo Electrónico:
J05lcmncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Tel.
7865500Hospital San Jose
De Tierralta Y, Las Pólizas
Suscritas A Favor De E.S.E
Hospital San Jose De
Tierralta.Decimo. Requerir
A Los Demandados Para
Que, Con La Contestación
De La Demanda Aporten
Toda La Documentación

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



Relacionada Con El
Vínculo Laboral Del Señor
Jose Agustin Ramos
Pacheco, En Especial,
Todo Lo Relacionado Al
Pago De Salarios,
Prestaciones Sociales,
Liquidaciones, Pagos A La
Seguridad Social,
Contratos Suscritos Obra Y
Labor, Los Contratos
Suscritos Entre Empresa
De Servicios Temporales
Temposervicios S.A.S Y
E.S.E Hospital San Jose
De Tierralta Y, Las Pólizas
Suscritas A Favor De E.S.E
Hospital San Jose De
Tierralta.Undécimo.
Reconozcase Y Tengase Al
Abogado Limbano Luciano
Diaz Silva Como
Apoderado Judicial Del

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



				Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.Duodécimo. Reconozcase Y Tengase A La Abogada Manuela Hernandez Betancur Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520190010300	Ordinario	Jose De Los Santos Fuentes Argumedo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Afp Colfondos, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantas Proteccion Sa	17/02/2022	Auto Requiere - Requerir Por Medio De Oficio A Colpensiones A Fin Que Informe Si Construcciones El Cóndor S.A Presento Solicitud De Retiro Del Sistema Del Señor José De Los Santos Fuentes Argumedo, Asi Mismo Aporte El Expediente Administrativo Y La Historia Labora Actualizada, Para Lo Cual Se Le Confiere Un Término De Tres (3) Días.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



23001310500520200006500	Ordinario	Juana Patricia Banda Banda	Institucion Prestadora De Servicios De Salud Indigena Manexka Ips	17/02/2022	Auto Fija Fecha - Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Y 80 Del C.P.L Que Viene Ordenada Para El Día Hoy Veintiuno (21) De Febrero De Dos Mil Veintidós (2022), A Las Dos De La Tarde (2:00 P.M) En Atención A Lo Explicado En El Considerando De Este Asunto, Por Lo Que Se Fija Nueva Fecha Para Su Celebración El Día Veinticinco (25) De Febrero De Dos Mil Veintidos (2022) A Las Nueve (9:00 A.M)
23001310500520210024300	Ordinario	Maldyris Del Carmen Casarrubia Reyes	A.F.P. Colfondos S.A.	17/02/2022	Auto Decide - Primero: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



De Incumplimiento De
Orden Judicial En Virtud De
Lo Dispuesto En El
Numeral 3 Del Artículo 44
Del C.G.P. En Contra Del
Representante Legal De
Colfondos S.A, Dra.
Marcela Giraldo García Yo
Quien Haga Sus
Veces.Segundo:
Notifíquesele Del Inicio De
La Apertura De Este
Trámite Incidental Para
Imposición De Sanción Por
Desacato De
Incumplimiento De Orden
Judicial Contra Del
Representante Legal De
Colfondos S.A, Dra.
Marcela Giraldo García Yo
Quien Haga Sus Veces.
Por El Medio Más Expedito.
Ofícieseles E Indíquese

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



Que Se Le Concede El
Término De Tres (3) Días
Que Corren Una Vez
Reciban La Notificación De
La Apertura De Este
Incidente, Deberán
Presentar Los Informes
Debidos.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



23001310500520210027400	Ordinario	Mancia Del Pilar Colón Arcia	Rodney Miguel Berrocal Canabal	17/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Acceder A La Solicitud De Aplazamiento Invocada Por La Parte Actora, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Del Cpt Y Ss Para El Día Veinticuatro (24) De Marzo De Dos Mil Veintidós (2022) A Las 09:00 De La Mañana.
23001310500520200022100	Ordinario	Martha Beatriz Vélez Otero	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S. A	17/02/2022	Auto Decide - Primero: Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Que Viene Ordenada Para El Día Veinticinco (25) De Febrero De Dos Mil Veintidós (2022) A Las 9:00

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



De La Mañana En Atención A Lo Explicado En El Considerando De Este Asunto Y Fijará Nueva Fecha Para Su Celebración El Día Dieciocho (18) De Mayo De Dos Mil Veintidós (2022) A Las 9:00 De La Mañana. Segundo: Requerir A La Parte Demandante Para Que En El Término De Dos (2) Días Informe Al Despacho Si A La Fecha Radicó Ante La Junta Regional De Calificación De Invalidez De Antioquia El Oficio Emitido Por Este Despacho En Donde Se Solicita Se Realice La Prueba De Dictamen Pericial Referente A Que Se Establezca La Pérdida De

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



					Capacidad Laboral Del Aquí Demandante, Debiendo Aportar Al Proceso Las Pruebas Que Corresponda
23001310500520220003100	Ordinario	Martha Janeth Saenz Niño	Caja De Compensacion Familiar De Cordoba Comfacor	17/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Por Martha Janeth Saenz Niño Contra Caja De Compensacion Familiar De Cordoba Comfacor.Segundo. Notificar Por Secretaria La Presente Decisión Al Demandado Caja De Compensacion Familiar De Cordoba Comfacor Al Correo Electrónico Notificacionesjudicialescomfacor.Com.Co Dispuesto En Su Página Web, De

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



Conformidad Al Inciso 5,
Artículo 6 Del Decreto
Legislativo No 806 Del 4
De Junio De 2020.Tercero.
Desele Traslado Al
Demandado Por El
Término De Diez (10) Días
Para Que Conteste, Una
Vez La Notificación Haya
Quedado Surtida; Tal
Como Lo Dispone El Inciso
Tercero Del Artículo 8 Del
Decreto 806 De 2020,
Siempre Que Se Encuentre
Que El Demandado Acuse
De Recibo. Cuarto.
Requerir Al Demandado
Caja De Compensacion
Familiar De Cordoba
Comfacor Para Que, Con
La Contestación De La
Demanda Aporte El
Certificado De Existencia Y

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



					Representación Legal.Quinto. Reconozcase Y Tengase A La Abogada Lineth Nohemi Pastrana Avila Como Apoderada Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520190040000	Ordinario	Natividad Bolaños Guevara	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Pensiones Colfondos	17/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Perimero: Requerir A Colfondos S.A Para Que En El Término De Tres (3) Días Siguietes A La Notificación De Este Proveído, Certifique El Monto Total De Los Gastos De Administración Y Sumas De Aseguradoras Causadas Sobre La Cuenta Pensional De La Demandante Natividad Bolaños Guevara.Segundo:

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



Librar Mandamiento De
Pago A Favor De Natividad
Bolaños Guevara Y En
Contra De Colpensiones
Por La Condena En Costas
Emitida En Sentencia Que
Fue Liquidada Y Aprobada
En La Suma De Un Millón
Setecientos Ochenta Y
Seis Mil Trescientos
Veintinueve Pesos
(1.786.329). Hágase El
Pago Dentro De Los Cinco
(5) Días Posteriores A La
Notificación De Este
Proveído. Tercero:
Notifíquese Este Proveído
Estado A La Parte
Ejecutada Colpensiones,
En Atención A Lo
Dispuesto En El Inciso
Segundo Del Artículo 306
Del C.G.P Aplicable Por

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022

					Expresa Remisión Normativa Al Procedimiento Laboral Que Trae El Artículo 100 Del C.P.L, Y Una Vez La Solicitud De Ejecución Fue Presentada Dentro De Los Treinta Días Luego De Producido El Auto Que Obedeció Lo Resuelto Por El Superior.
23001310500520220003600	Ordinario	Rosalia Fernandez Obando	Emdisalud Eps	17/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Rosalia Fernandez Obando Contra Mutual Para El Desarrollo Integral De Salud Endi Salud, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Otorgar Un Término De

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsanación A Los Respectivos Correos Del Demandado; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada. Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Normelina Maria Palomo Vargas Identificado Con Cedula De Ciudadanía N 34.985.719 Y T.P N 95.821 Del C.S Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 21 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210008700	Ordinario	Yulis Paulina Vertel Donado	Asodesi	17/02/2022	Auto Fija Fecha - Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.L Y S.S Que Viene Ordenada Para El Día Veintiuno (21) De Febrero De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Tres De La Tarde (03:00 P.M.) En Atención A Lo Explicado En El Considerando De Esta Providencia, Por Lo Que Se Fija Nueva Fecha Para Su Celebración El Día Dos (02) De Marzo De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Tres Y Treinta (03:30 P.M.) De La Tarde.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7399b640-0e31-4572-b40f-e3ddf76ccf9b